

**TRANSCRIPCIÓN DEL INTERROGATORIO A LOS PERITOS F-37053-V y X-01636-Q
GUARDIAS CIVILES. PERICIAL 61.**

28/05/07

Ac. AVT: Si, CLV, buenos días. Vamos a ver, ¿ustedes son los autores del informe 1536/Q/04?

Peritos: Si, correcto.

Ac. AVT: ¿se ratifican ustedes en su informe?

Peritos: Si.

Ac. AVT: Vamos a ver. Ustedes, en sus conclusiones, en los análisis que realizan, llegan a la conclusión que el componente de la evidencia 04-15-3601 es nitrocelulosa, nitrato amónico, nitroglicol, ftalato de dibutilo, y carbonato cálcico, ¿es eso cierto?

Peritos: Si, es cierto.

Ac. AVT: Y dicen que eso es, normalmente, el nombre comercial de esa dinamita es Goma-2 ECO, ¿correcto?

Juez: Bien, perdón, señor letrado, hay un error entonces en el guión, porque venían propuestos por el informe 1662/6/04 Si es para el informe que usted dice... Que se compruebe en el escrito de acusación, por favor. (silencio) Sr. Letrado, ¿en qué folios está el informe sobre el que usted está interrogando?

Ac. AVT: Si Señor, el folio es el 53917.

Juez: 53917 En su escrito de acusación... Si lo tenemos... Si, si, pero se va a comprobar, porque entonces hay un error en... (silencio) (silencio) Guarden silencio, por favor. Son miembros de la Guardia Civil, naturalmente. Sr. Letrado, el problema es que en su escrito de acusación no identificó a los funcionarios, y propone el folio 53547 que no tiene nada que ver obviamente con lo que estos señores han hecho. Lo cierto es que se les ha localizado por la oficina, como emisores del informe que usted dice. Por tanto, comparecerán posteriormente con el resto de las periciales próximas. Salgan, por favor, no se marchen, y ya se les avisará. Salvo que me diga usted en qué folio... pero bueno, es indiferente. Como le vamos a admitir la pericia, porque lo que había era una indeterminación en cuanto a los funcionarios.

Ac. AVT: Señoría, nosotros en el escrito...

Juez: Lo que pasa es que hay dos periciales de los mismos funcionarios, la 14 y la 61, la 14 ya se practicó. Perdón, se practica hoy, que es la que usted está preguntando. Pero además emitieron en la 61 otra pericial que no tiene posibilidad...

Ac. AVT: Entonces, se podría hacer en la 14, con...

Juez: No, se va a hacer solo la 14, porque al parecer usted no quiere preguntar nada de la otra pericia...

Ac. AVT: De la otra, no...

Juez: Bien, por eso, le hemos traído porque no era de explosivos. Aunque han hecho otra de explosivos que vendrán luego.

Ac. AVT: Bah, muchas gracias, señoría.

Juez: Está bajo el número 14 de la lista.